

 Gobernación de Nariño ¡EN DEFENSA DE LO NUESTRO!	GOBERNACIÓN DE NARIÑO GESTIÓN CONTRACTUAL VIABILIDAD		CÓDIGO: V676-UAE												
			VERSIÓN PRUEBA												
			RESPONSABLE: SECRETARIA DE GOBIERNO												
		23 DE FEBRERO DE 2022													
TIPO DOCUMENTO	ESTUDIOS PREVIOS		UAE-756												
MINIMA CUANTIA	TUTELA ALIMENTACION	23 de febero de 2022, se presentaron los siguientes documentos para revision. Anexo No. 1 - Anexo Técnico Anexo No. 2 - Formatos de Nutrición Anexo No. 3 - Manual de Dietas CDP TUTELA 2020-00081 2022020069 COTIZACION 1 COTIZACION 2 COTIZACION 3 ESTUDIOS PREVIOS SUMINISTRO ALIMENTOS PPL	VIABILIDAD												
3.1 OBJETO:	El contratista se compromete al suministro de alimentación para las personas privadas de la libertad transitoriamente en el Municipio de Pasto.	ACORDE AL PROCESO	FAVORABLE												
2. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE LA ENTIDAD PRETENDE SATISFACER CON LA CONTRATACIÓN	... En el marco de la Acción de tutela radicada bajo el número 2020-00081, interpuesta por los PROCURADORES JUDICIALES DELEGADOS EN LO PENAL DE PASTO contra la Alcaldía de Pasto, INPEC y la Gobernación de Nariño, el Juzgado Cuarto Penal del Circuito, después de suscitado el estudio del fallo impugnado, proferido por el Juzgado Tercero Penal Municipal, ordena a las partes que coordinen de manera conjunta las actividades tendientes a mejorar las condiciones de vida de las personas privadas de la libertad transitoriamente en el Departamento de Nariño. Es preciso resaltar que dentro del fallo mencionado los Procuradores Judiciales Delegados en lo Penal de Pasto informan graves falencias en algunos de los centros de reclusión transitoria, evidenciando carencias en aspectos de tipo alimentario, locativo, entre otros, razón por la que se contempla la urgente necesidad de realizar un trabajo conjunto con los actores responsables de acuerdo a sus competencias, de manera tal que sea posible abarcar los múltiples requerimientos solicitados a fin de garantizar el goce los derechos a la vida, la salud y la dignidad humana. ... De esta manera, los recursos destinados por parte del entre Departamental depende de la cantidad de personas que sean recluidas en los centros transitorios de detención, además de la disponibilidad del servicio por parte de USPEC, motivo por el cual se acudirá a la modalidad de monto agotable a fin de proveer el servicio de alimentación de acuerdo a la necesidad del servicio. En ese sentido y dando aplicación a las normas que reglamentan la contratación estatal se adelantará el proceso de selección pertinente con base a la necesidad que se presenta, de acuerdo con lo establecido en este estudio y con los requerimientos y especificaciones técnicas identificadas.	ACORDE AL PROCESO	FAVORABLE												
5.1. VALOR:	El valor del presupuesto oficial asignado al presente proceso es de: OCHENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$85.000.000) M/CTE.	ACORDE AL PROCESO	FAVORABLE												
5.3. Justificación del Valor del Contrato	Para estimar el costo de la presente contratación se tuvieron en cuenta los análisis de precios de mercado con cotizaciones, que incluyen los costos implícitos de personal, costos indirectos, impuestos, entre otros. Igualmente, el análisis de mercado de procesos de selección con objetos similares adelantados por el Departamento de Nariño en anteriores vigencias fiscales y el análisis mediante cotizaciones realizadas a empresas que prestan el servicio que se pretende contratar. El valor cubre los costos de insumos, materiales, transporte, prestaciones sociales, tasas y contribuciones decretadas por el Gobierno Nacional, Departamental, y todos los demás gastos inherentes al cumplimiento satisfactorio del Contrato, gastos de administración y utilidades del oferente.	ACORDE AL PROCESO	FAVORABLE												
6.4. DISPONIBILIDAD Y ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN	Con el fin de establecer los precios promedio de mercado, la Secretaría de Gobierno procedió a solicitar cotizaciones a empresas prestadoras del servicio a contratar, contando al final del proceso con las siguientes cotizaciones: <table><tr><th>ITEM</th><th>DESCRIPCION</th><th>COTIZACION 1 FUNDACION ALIANZA PASOS FIRMES</th><th>COTIZACION 2 ORQUIDEA SERVICIOS SAS</th><th>COTIZACION 3 DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA DEL SUR S.A.S</th><th>VALOR PROMEDIO</th></tr><tr><td>1</td><td>Ración de alimentos conformada por cuatro (04) tiempos de comida: desayuno, almuerzo, cena y refrigerio nocturno, de conformidad con el Anexo 1 – Anexo técnico, Anexo 2 – Formatos de Nutrición, y Anexo 3 – Manual de dietas</td><td>\$32.000</td><td>\$30.800</td><td>\$30.100</td><td>\$30.967</td></tr></table>	ITEM	DESCRIPCION	COTIZACION 1 FUNDACION ALIANZA PASOS FIRMES	COTIZACION 2 ORQUIDEA SERVICIOS SAS	COTIZACION 3 DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA DEL SUR S.A.S	VALOR PROMEDIO	1	Ración de alimentos conformada por cuatro (04) tiempos de comida: desayuno, almuerzo, cena y refrigerio nocturno, de conformidad con el Anexo 1 – Anexo técnico, Anexo 2 – Formatos de Nutrición, y Anexo 3 – Manual de dietas	\$32.000	\$30.800	\$30.100	\$30.967	ACORDE AL PROCESO	FAVORABLE
ITEM	DESCRIPCION	COTIZACION 1 FUNDACION ALIANZA PASOS FIRMES	COTIZACION 2 ORQUIDEA SERVICIOS SAS	COTIZACION 3 DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA DEL SUR S.A.S	VALOR PROMEDIO										
1	Ración de alimentos conformada por cuatro (04) tiempos de comida: desayuno, almuerzo, cena y refrigerio nocturno, de conformidad con el Anexo 1 – Anexo técnico, Anexo 2 – Formatos de Nutrición, y Anexo 3 – Manual de dietas	\$32.000	\$30.800	\$30.100	\$30.967										
OBSERVACIONES	SE SOLICITA CONTINUAR EL PROCESO DE CONTRATACION CON EL DOCUMENTO "ESTUDIOS PREVIOS" ADJUNTO.														

Reviso: ANGELA RIVERA
CONTRATISTA UAE

PROFESIONAL UNIVERSITARIO
Despacho
GOBERNACIÓN DE NARIÑO